

Boletín Oficial Municipal N° 1716
Corrientes, 13 De Agosto De 2012.-

Disposición:**Secretaría General De Gobierno**

N° 660: Afecta a la nómina de agentes incluidos en la Resolución N° 1690/11, al agente Fernández Alfredo.

JUZGADO DE FALTAS N° 2:

Causa N° 1838 – T- 2012 C/ Tellier Sergio David.

Causa n° 1837-S-2012 C/ Soloaga Hugo Orlando.

Causa N° 1833-I-2012 C/ Ingaramo Francisco.

Causa N° 1832- E-2012 C/ Espíndola, Jorge Rafael.

Causa N° 1836- A- 2012 C/ Aguirre Gerardo Valois.-

Causa N° 1839 –I- 2012 C/ Ibarra, Natalia Inés.

RESOLUCIONES ABREVIADAS

N° 1959: Aprueba el trámite de contratación Directa con la firma con Construcciones Obras Civiles y Viales – Anexo.

N° 1960: Interés Municipal la 12° Exposición de Expo Apic 2012.

N° 1961: Interés Municipal al 1° Encuentro Provincial y Regional de Concejos Deliberantes de Capitales.

N° 1962: Aprueba el trámite de emisión de orden por servicios de Publicidad Institucional.

N° 1963: Aprueba el trámite de Compra Directa a favor de NF Servicios.-

DISPOSICIONES ABREVIADAS:**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

N° 641: Traslado al agente Choque, Víctor Hugo.

N° 657: Traslado a la agente Mambrín Mirta.

N° 658: Adjudica a la firma Panificados Martín S.R.L.

N° 659: Aprueba la rendición N° 6 de la Caja Chica de ésta Secretaría.

N° 661: Autoriza el pago a favor de la Sra. Sánchez María Teresa.

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMIA SOCIAL

N° 202: Deja sin efecto la adjudicación realizada por Disposición N° 147/12. (Corrientes Sistemas S.R.L.)-

SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

N° 218: Aprueba la Adjudicación a favor de Alberto Masón S.A.

N° 219: Aprueba la Adjudicación en contratación Directa a favor de Servi –Eventos

OFICIO N° 1039

Corrientes, 01 de Agosto de 2012

Fallo N° 463, de fecha 30/07/2012

Causa N° 1836/A/ 2012, c/ AGUIRRE, GERARDO VALOIS.

En la **Causa N° 1836/ A/ 2012, c/ AGUIRRE, GERARDO VALOIS**, que se tramita por ante éste Juzgado de Faltas N° 2, a mi cargo, a fin de hacerle saber que la suscripta a través del **Fallo N° 463 de fecha 30/07/2012**, Resolvió: **II°) INHABILITAR a AGUIRRE, GERARDO VALOIS** D.N.I.: 32.189.985, domiciliado en: Pasaje Catueño N° 1260 de esta ciudad capital, para conducir todo tipo de vehículo moto-propulsados por el término de 90 días corridos desde el 30/07/2012 hasta el 30/10/2012, **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme a lo previsto en el Art. N° 1° de la Ordenanza N° 5466 – Boletín Municipal N° 1472, conforme al Art. N° 12° de la Ordenanza N° 2.081 – Boletín Municipal N° 378. DISPONER que el ciudadano AGUIRRE, GERARDO VALOIS. D.N.I.N° 32.189,985, asista a la Escuela de Conducción, conforme lo establecido en el Art. 4 de la Ordenanza 5402 B.M. 1413.-

Dra. Analía E. Piazza Labat de Leiva
Juez de Faltas N° 2
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

OFICIO N° 1037

Corrientes, 01 de Agosto de 2012

Fallo N° 465, de fecha 31/07/2012

Causa N° 1839/I/ 2012, c/ IBARRA, NATALIA INES.

En la **Causa N° 1839/ I/ 2012, c/ IBARRA, NATALIA INES**, que se tramita por ante éste Juzgado de Faltas N° 2, a mi cargo, a fin de hacerle saber que la suscripta a través del **Fallo N° 465 de fecha 31/07/2012**, Resolvió: **II°) INHABILITAR a IBARRA, NATALIA INES** D.N.I.: 27.900.321, domiciliado en: Jujuy N° 1523 de esta ciudad capital, para conducir todo tipo de vehículo moto-propulsados por el término de 90 días corridos desde el 31/07/2012 hasta el 31/10/2012, **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme a lo previsto en el Art. N° 1° de la Ordenanza N° 5466 – Boletín Municipal N° 1472, conforme al Art. N° 12° de la Ordenanza N° 2.081 – Boletín Municipal N° 378. DISPONER que el ciudadano IBARRA, NATALIA INES. D.N.I.N° 27.900.321, asista a la Escuela de Conducción, conforme lo establecido en el Art. 4 de la Ordenanza 5402 B.M. 1413.-

Dra. Analía E. Piazza Labat de Leiva
Juez de Faltas N° 2
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

N° 992: Designa la Inspección de la Obra: Refacción de Desagües Pluviales A° Salamanca a los agentes consignados en ésta.-

N° 993: Aprueba el trámite de compra Directa N° 127/12- Adjudica a varias firmas del medio.

N° 994: Designa la Inspección de la Obra. Refacción y Mejora del Edificio del Mercado de Productos Frescos al Ingeniero Beberían, Cristian Oscar.

N° 995: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Maquimotor.

N° 996: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Ferremundo.-

N° 997: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Montenegro, Gustavo Ariel.

N° 998: Aprueba el trámite de compra Directa N° 134/12- Adjudica a la firma Vindar Von Zlic S.A.

N° 999: Aprueba el trámite de compra Directa N° 139/12- Adjudica a la firma Vindar Von Zlic S.A.

N° 1000: Aprueba el trámite de compra Directa N° 130/12 – Adjudica a la firma Vindar Von Zlic S.A.

N° 1001: Aprueba el trámite de compra Directa N° 132/12 – Adjudica a la firma Vindar Von Zlic S.A.

N° 1002: Aprueba el trámite de compra Directa N° 129/12- Adjudica a la firma Cerámica Norte S.A.

Disposición N° 660
Corrientes, 02 de Agosto de 2012.-

VISTO:

La Resolución N° 1002/11 y 1690/11 del Departamento Ejecutivo Municipal y la nota de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 1002/11, se crea la BONIFICACION POR INSPECCIÓN FULLE TIME.

Que, por Resolución N° 1690/11 se asigna la BONIFICACION POR INSPECCION FULL TIME al personal de la Dirección General de Tránsito y

Seguridad Vial, que cumple con las 40 horas semanales.

Que, por nota de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial, informa los agentes que fueron dados de baja de la nómina de la Resolución N° 1690/11.

Que, conforme a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal, la Secretaria de Área, procede al dictado del presente acto administrativo.

Que, es atribución del Departamento Ejecutivo Municipal dictar el presente acto administrativo.

PORELLO:

LASEÑORA SECRETARIA
GENERAL DE GOBIERNO

DISPONE:

Artículo 1°: Afectar a la nómina de agentes incluidos en la Resolución N° 1690/11 a partir de la fecha de la presente, al agente FERNANDEZ, ALFREDO –DNI N° 21.928.585, Situación de Revista Planta Permanente, Agrupamiento 31-Nivel 06.

Artículo 2°: Dar intervención a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y archívese.

Cra. Aurora Cecilia Custidiano
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

Juzgado de Faltas N° 2

OFICIO N° 1047
Corrientes, 01 de Agosto de 2012

Fallo N° 471, de fecha 31/07/2012
Causa N° 1838/ T/ 2012, c/ Tellier, Sergio David
En la **Causa N° 1838/T/2012, c/ Tellier, Sergio David**, que se tramita por ante éste Juzgado de Faltas N° 2, a mi cargo, a fin de hacerle saber que la suscripta a través del **Fallo N° 471**, de fecha 31/07/2012, resolvió: **II°) INHABILITAR a Tellier, Sergio David**, D.N.I.: 37.248.977, domiciliado en: Gral. José de San

Martín- Chaco Dr. Cantón N° 1012, para conducir todo tipo de vehículo moto-propulsados por el término de 90 días corridos desde el 31/07/2012 hasta el 31/10/2012, **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme a lo previsto en el Art. N° 1° de la Ordenanza N° 5466 – Boletín Municipal N° 1472, conforme al Art. N° 12° de la Ordenanza N° 2.081 – Boletín Municipal N° 378.-

Dra. Analía E. Piazza Labat de Leiva
Juez de Faltas N° 2
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

OFICIO N° 1045
Corrientes, 01 de Agosto de 2012

Fallo N° 461, de fecha 30/07/2012
Causa N° 1837/ S/ 2012, c/ Soloaga, Hugo Orlando

En la **Causa N° 1837/S/ 2012, c/ Soloaga, Hugo Orlando** que se tramita por ante éste Juzgado de Faltas N° 2, a mi cargo, a fin de hacerle saber que la suscripta a través del **Fallo N° 461**, de fecha 30/07/2012, resolvió: INHABILITAR a Soloaga, Hugo Orlando D.N.I. N° 33.609.425, Domiciliado en Palmar Grande. Av. Caa Batí N° 3758 de esta ciudad Capital, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados por el término de 90 días corridos desde el 30/07/2012 hasta el 30/10/12, por haber conducido en estado de ebriedad, conforme a lo previsto en el Art. N° 1 de la Ordenanza N° 5466- Boletín Municipal N° 1472, conforme al Art. N° 12 de la Ordenanza N° 2.081- Boletín Municipal N° 378.

II°) DISPONER que el ciudadano SOLOAGA, HUGO ORLANDO D.N.I.: 33.609.425, ASISTA A LA ESCUELA DE CONDUCCION, conforme lo establecido en el art. 4 de la Ord. 5402 B.M. 1413.

Dra. Analía E. Piazza Lavat de Leiva
Juez de Faltas N° 2
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

OFICIO N° 1043

Corrientes, 01 de Agosto de 2012

Fallo N° 460, de fecha 30/07/2012

Causa N° 1833/ I/ 2012, c/ Ingaramo, Francisco

En la **Causa N° 1833/ I/ 2012, c/ Ingaramo, Francisco**, que se tramita ante este Juzgado de Faltas N° 2 a mi cargo a fin de hacerle saber que la suscripta a través del **Fallo N° 460**, de fecha 06/06/2012, Resolvió: **II°) INHABILITAR a Ingaramo, Francisco** D.N.I.: 34.718.676, domiciliado en: Moreno N° 1109 de esta ciudad capital, para conducir todo tipo de vehículo moto-propulsados por el término de 90 días corridos desde el 30/07/2012 hasta el 30/10/2012, **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme a lo previsto en el Art. N° 1° de la Ordenanza N° 5466 – Boletín Municipal N° 1472, conforme al Art. N° 12° de la Ordenanza N° 2.081 – Boletín Municipal N° 378. DISPONER que el ciudadano Ingaramo Francisco D.N.I.N° 34.718.676, asista a la Escuela de conducción, conforme lo establecido en el ART. 4 de la Ord. 5402 B.M. 1413.

Dra. Analía E. Piazza Lavat de Leiva
Juez de Faltas N° 2
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

OFICIO N° 1041

Corrientes, 01 de Agosto de 2012

Fallo N° 459, de fecha 30/07/2012

Causa N° 1832/ E/ 2012, c/ Espíndola, Jorge Rafael

En la **Causa N° 1832/E/ 2012, c/ Espíndola, Jorge Rafael**, que se tramita por ante este Juzgado de Faltas N° 2, a mi cargo, a fin de hacerle saber que la suscripta a través del **Fallo N° 459**, de fecha 30/07/2012, Resolvió: **II°) INHABILITAR a ESPINDOLA JORGE RAFAEL** D.N.I.N° 24.771.053, domiciliado en: General Paz N° 3940 de esta ciudad capital, para conducir todo tipo de vehículo moto-propulsados por el término de 90 días corridos desde el 30/07/2012 hasta el 30/10/2012, por haber conducido en estado de ebriedad, conforme a lo previsto en el Art. N° 1 de la Ordenanza N° 5466 – Boletín Municipal N° 1472, conforme al Art. 12° de la Ordenanza N° 2.081 – Boletín Municipal N° 378. DISPONER, que el ciudadano ESPINDOLA, **JORGE RAFAEL** D.N.I.: 24.771.053, en la escuela de Conducción, conforme lo establecido en el Art. 4 de la Ord. 5402 B.M.1413.

Dra. Analía E. Piazza Labat de Leiva
Juez de Faltas 2

SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

N° 725: Aprueba el pago de viáticos a favor del Dr. Guillermo E. Gutnisky.

N° 726: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Asociación Provincial de Ferias Francas de Corrientes.

N° 727: Aprueba la rendición N° 9 del F.P. a favor de la S. de S. y Medio Ambiente.-

N° 728: Adjudica la compra Directa a favor de la Esquina de la Construcción S.R.L.

N° 730: Autoriza pago de viáticos a favor de funcionarios de éste Municipio.

N° 734: Autoriza el pago de viáticos a favor del Dr. Néstor Muzzio.-

N° 735: Aprueba los distritos de los gastos bancarios de ésta Secretaría.-

N° 736: Aprueba la rendición N° 9 del F.P. de ésta Secretaría.-

N° 737: Aprueba la rendición N° 15 del F.P. de la S. de P.O. y S.P.

N° 738: Adjudica la contratación Directa a favor de Almirón Sergio.

N° 739: Adjudica la Contratación Directa a favor de Nea Sonido.

N° 740: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Sottile Mariana Andrea.

N° 741: Autoriza el pago de viáticos a favor de funcionarios de éste Municipio.-

N° 742: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Alejandra Inés Cubinelli.-

N° 743: Adjudica la contratación Directa a favor de Maizales Marcelo Fabián E.

N° 744: Autoriza el pago a favor de la firma: Telecom Personal S.A.

N° 745: Adjudica la contratación Directa a favor de Grupo Musical Pago dinha.-

N° 746: Adjudica la compra Directa a favor de Maxilimpieza.-

N° 747: Aprueba la rendición N° 7 del F.P. de la S. de la S. de D.H. y E. S.

N° 748: Adjudica la compra Directa a favor de Píxel Informática S.R.L.

N° 749: Adjudica la contratación Directa a Favor de Corrientes Sistemas S.R.L.

N° 750: Aprueba la contratación Directa a favor de M y M Correa, Leonardo Marcelo.-

N° 751: Adjudica la compra Directa a favor de Spametal S.R.L.,

N° 752: Aprueba la compra Directa a favor de Link Publicidad S.R.L.

N° 753: Autoriza el pago de viáticos a favor del Sr. Subsecretario de Coordinación.-

N° 754: Aprueba la rendición N° 03/12 del Fondo Especial Alumbrado Público y Semaforización.-

N° 755: Autoriza pago de viáticos a favor del Sr. Secretario de Economía y Hacienda.-

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS:

N° 987: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Ferremundo.-

N° 988: Aprueba el trámite de compra Directa N° 123/12- adjudica a varias firmas del medio.-

N° 989: Aprueba el trámite de compra Directa N° 122/12- Adjudica a la firma A J S Materiales para la construcción.-

N° 990: Aprueba el trámite de compra Directa N° 131/12 – Adjudica a la firma Vindar Von Zlic S.A.

N° 991: Aprueba el trámite de compra Directa N° 133/12- Adjudica a la firma Vindar Von Zlic S.A.